



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE DOSBARRIOS

#### **Aprobación inicial de la modificación presupuestaria nº 4/2025 (Anexo de personal).**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación del presupuesto nº 4/2025 del anexo de personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Dosbarrios, 8 de abril de 2025.- La Alcaldesa, María del Carmen Portillo Pedraza.

Nº.I.-1879